

DISPOSICIÓN N° 044 DE-IFDC-S.L.

San Luis, 21 de octubre de 2025.-

VISTO:

La NOA 866 IFDC-SL/25, por la cual se solicita la protocolización del Proyecto de Capacitación: **“Segundo Conversatorio sobre Economía Social: El cooperativismo educacional, retos y oportunidades”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo se inscribe en un contexto normativo, educativo y social que impulsa la necesidad de formar docentes capaces de integrar la economía social y el cooperativismo en sus prácticas pedagógicas;

Que este evento cobra especial relevancia a partir de la sanción de la Ley Provincial N° II-1088-2022, que establece la incorporación obligatoria de la enseñanza teórico-práctica del cooperativismo en todos los niveles educativos de la provincia, en consonancia con lo dispuesto por la Ley Nacional de Educación N° 26.206;

Que esta normativa reconoce el valor del cooperativismo como una estrategia de desarrollo social orientada a la mejora de la calidad de vida, la generación de trabajo digno y la promoción de valores como la equidad, la solidaridad, la ayuda mutua y la participación democrática;

Que la actividad responde a lo dispuesto en el Artículo 2° de la ley provincial, que señala la necesidad de capacitar a los y las docentes en cooperativismo, a fin de asegurar una transmisión significativa de estos saberes y valores a los estudiantes, y que en este marco, el Instituto de Formación Docente Continua de San Luis reafirma su compromiso con una educación transformadora, que reconozca en la economía social una vía concreta para el desarrollo humano, la justicia social y la construcción colectiva de conocimiento;

Que el conversatorio se plantea como un espacio formativo y de intercambio que busca fortalecer el rol del cooperativismo educacional en la construcción de una escuela comprometida con su comunidad; y que a través del diálogo entre referentes, educadores y actores de la economía social, se pretende reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que implica incorporar estos enfoques en la formación docente inicial y continua;

DISPOSICIÓN N° 044 DE-IFDC-S.L.

San Luis, 21 de octubre de 2025.-

Que se desarrolló de manera semipresencial en el día y horario establecido en el Proyecto, con una carga horaria total de doce (12) horas reloj, divididas en nueve (9) horas presenciales y tres (3) horas no presenciales; y estuvo destinado a docentes de todos los niveles educativos de la Provincia de San Luis;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de capacitación de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE :

Art. 1º.- Reconocer la elaboración e implementación del Proyecto de Capacitación, denominado: **“Segundo Conversatorio sobre Economía Social: El cooperativismo educacional, retos y oportunidades”**.

Art. 2º.- Reconocer que la propuesta de capacitación se desarrolló de manera presencial el día sábado 18 de octubre del corriente año, con una carga horaria total de doce (12) horas reloj, divididas en nueve (9) horas presenciales y tres (3) horas no presenciales; y estuvo destinado a docentes de todos los niveles educativos de la Provincia de San Luis.

Art. 3º.- Registrar como responsables del proyecto a las personas que a continuación se detallan:

Docentes Organizadores y Coordinadores:

- Prof. Nadia Natali Robledo – DNI 28.732.085
- Prof. José Luis Modón – DNI 24.740.469
- Prof. Patricia Judith Bracco – DNI 31.201.417
- Prof. María José Lucero Sosa – DNI 31.047.780
- Prof. Juan Sebastián Sangalli – DNI 33.207.707
- Prof. Mariel Nicolle Lucero Lara – DNI 38.221.338

Disertantes:

- Gustavo Bertolini – DNI 14.137.893
- Cynthia Johana Arriola – DNI 32.491.317
- Carlos Esteban Raimondi – DNI 30.698.988
- Martín Lanzarini – DNI 33.623.037
- Marianel Eliana Nicola – DNI 37.132.633

DISPOSICIÓN N° 044 DE-IFDC-S.L.

San Luis, 21 de octubre de 2025.-

Estudiantes colaboradores:

- Luz Anahí Herrera Salinas – DNI 44.480.151
- Emanuel Jeremías Díaz – DNI 4.436.034
- Francesco Marco Todini – DNI 43.221.822
- Gonzalo Bautista Solopi Garro – DNI 42.335.475
- Juan Manuel Barrientos – DNI 41.055.193
- Prof. María José Tregnaghi – DNI 26.060.190
- Melina Sosa Alcaraz – DNI 39.092.493
- Paola Vanesa Sosa – DNI 33.427.962
- Maite Romero – DNI 43.490.106
- Stefania Guardia – DNI 40.722.458
- Agustín Andrés Soule Cavalli – DNI 39.396.301

Art. 4°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5°.- Publicar y archivar.-



Mgtr. María Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SAN LUIS
SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA